

PROYECTO
EDUCATIVO DEL
C.E.P.A. BARCO DE
ÁVILA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	4
1.1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA DEL CEPA.....	4
1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA DEL CEPA	4
1.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO QUE ACUDE AL CEPA.....	5
1.1.4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA ZONA DEL CEPA	5
1.2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	6
1.2.1. Infraestructuras y rECURSOS HUMANOS	6
1.2.2. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS	6
1.2.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	6
2. FINALIDAD DEL CENTRO	7
3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS	7
4. OBJETIVOS EDUCATIVOS	7
4.1. OBJETIVOS POR ENSEÑANZAS	8
4.1.1. Enseñanzas formales.....	8
• Nivel I.....	8
○ Alfabetización y enseñanzas instrumentales	8
○ Castellano para inmigrantes	9
• Nivel II: Consolidación de conocimientos.....	9
• Programas de preparación de pruebas libres para la obtención del título de Graduado de Educación Secundaria.....	10
4.1.2. Enseñanzas no formales.....	10
• Curso iniciación a la Informática	10
• Curso iniciación a la lengua extranjera (Inglés).....	11
5. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO	11
6. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.....	11
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.....	12
7.1.1. Enseñanzas formales.....	12
• Nivel I.....	12
○ Alfabetización y enseñanzas instrumentales	12
○ Castellano para inmigrantes	13
• Nivel II: Consolidación de conocimientos.....	13
• Programas de preparación de pruebas libres para la obtención del título de Graduado de Educación Secundaria.....	13
7.1.2. Enseñanzas no formales.....	14
• Curso iniciación a la Informática	14
• Curso iniciación a la lengua extranjera (Inglés).....	15

8. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, FORMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	15
9. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	16
10. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIO.....	16
11. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	16
12. DECISIONES SOBRE COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADA PARA UNA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.....	16
13. MECANISMOS DE REVISIÓN DEL PEC.....	17
14. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES.....	17
15. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA EN EL CENTRO.....	18
16. JORNADA ESCOLAR Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.....	18
16.1. Horario general del centro.....	18
16.2. Organización de los cursos.....	18
17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	18
18. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	18
19. PLAN DE CONVIVENCIA.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los pilares fundamentales del presente y futuro de una sociedad o nación es la educación que poseen sus ciudadanos, debido a ello la educación es considerada un derecho fundamental para poder participar en los sistemas sociales y económicos.

Teniendo esto en cuenta, consideramos la educación como un proceso a lo largo de la vida, y no como un proceso desde la niñez a la edad adulta, por lo que creemos firmemente en la gran utilidad de la educación proporcionada desde los centros de adultos como una manera de desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad para hacer frente a los cambios económicos, culturales y sociales y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad.

La sociedad actual demanda una Educación Permanente tanto en el seno de la comunidad como en el mundo laboral, debido a los rápidos cambios que sufre la sociedad, obligando a las personas a seguir renovando sus conocimientos y capacidades a lo largo de toda su vida. Por lo tanto, es esencial el acceso a la educación en todas las etapas de la vida y en cualquier lugar, ya sea en grandes núcleos de población o en entornos rurales. La educación ofrece a las personas las herramientas necesarias para poder enfrentarse a los rápidos cambios de la sociedad, además de poder reconocer estos conocimientos y capacidades de forma oficial. Por último, prepara a los alumnos para el ejercicio de una ciudadanía activa en una sociedad multicultural.

Por Educación de Adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias a los cuales las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.

El Centro de Adultos El Barco de Ávila, hace suyos dichos principios y elabora el presente Proyecto Educativo donde se recoge estos principios y se define su identidad recogiendo los valores, objetivos y prioridades establecidas por los miembros de la comunidad educativa.

1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA DEL CEPA

- Dentro del ámbito en el cual se haya situado el CEPA (centro de educación para adultos) se pueden distinguir tres comarcas: Alto Gredos, Piedrahita y El Barco de Ávila.
- El Centro de Educación de Personas Adultas se halla ubicado en El Barco de Ávila.
- Las comunicaciones con otras poblaciones del entorno son suficientemente buenas ya que hay autobuses a Ávila, Salamanca, Madrid, Béjar y Plasencia, aunque los horarios deberían ser mejorables.

1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA DEL CEPA

- Existe un elevado porcentaje de personas mayores y uno pequeño de niños. El crecimiento vegetativo es escaso.

- La zona se caracteriza por la despoblación dado a la emigración de jóvenes hacia otras ciudades de mayor facilidad de acceso al trabajo. Por lo tanto, la gente que permanece en la zona es de edad media-alta y alta.
- La población se mantiene porque existe inmigración de los pueblos de la comarca a núcleos más grandes como Barco o Piedrahíta.
- Los núcleos de población son pequeños excepto en El Barco de Ávila y Piedrahíta que rondan los 2.500 habitantes llegando a producirse un aumento en verano de hasta 10.000 habitantes.
- La población tiene una escasa participación en las actividades culturales y en la vida socio-comunitaria de la zona a pesar de los talleres y de algunas asociaciones existentes en los núcleos más poblados. A veces la participación es escasa debido a que viven en zonas pequeñas con unos medios de transporte bastante limitados.

1.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO QUE ACUDE AL CEPA

- El Centro recibe a toda la población de la zona, los cuales se desplazan por sus propios medios ya que no existe transporte que facilite su traslado al centro educativo, impidiendo en gran medida una mayor afluencia de alumnado que se ve imposibilitado a asistir debido a que no tienen acceso a ningún medio de transporte.
- No existe un elevado número de analfabetos, aunque sí hay un porcentaje de personas con estudios primarios de los cuales a algunos se les puede considerar como analfabetos funcionales puesto que tienen problemas con la escritura y la lectura. (*Matriculados en: Alfabetización, Actualización de conocimientos*).
- Sin embargo, acuden sobre todo mujeres con el fin de actualizar o completar su formación para ayudar a sus hijos / as en las tareas escolares. (*Matriculados en: Inglés, Informática...*)
- Jóvenes que no han finalizado sus estudios y que por diversos motivos ya no pueden matricularse en el Instituto de la localidad acuden para obtener el título de graduado en ESO (*Matriculados en: Preparación para las pruebas libres a la ESO*).
- Hombres y mujeres que necesitan ampliar sus conocimientos para su promoción laboral, vida laboral, o su inserción en ésta (*Matriculados en: Inglés, Informática...*).
- Personas que buscan además una forma de relacionarse y socializarse (*todos los cursos*).

1.1.4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA ZONA DEL CEPA

- Existe una elevada tasa de desempleo debido a la escasez de oferta laboral de la zona.
- La actividad económica que ocupa una gran parte de la población es la ganadería (ovina, bobina...), agricultura (judías: riojanas, redondillas, moradas, de riñón, etc. patatas, manzanas...). Estas actividades son de carácter familiar.
- También cabe destacar que está frecuentada en época estival y vacaciones por gente de otras localidades tanto de España como del extranjero, por tanto, se ha desarrollado una cierta actividad dentro del turismo rural (casas de turismo rural, hoteles, restaurantes...).
- El sector servicios es el que ocupa a otra parte de la población, en especial los servicios sociales: residencias de ancianos, hogares del jubilado, etc.
- Se detecta poca incorporación de la mujer al trabajo por lo que en general trabajan en las tareas de la casa.

1.2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

1.2.1. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS HUMANOS

Al tratarse de un centro con sólo cuatro unidades el único órgano unipersonal es el de director que asume todos los cargos (jefatura de estudios y secretaría).

Los otros dos órganos colegiados son el claustro de profesores y el consejo escolar compuesto este por: dos profesores elegidos de entre el Claustro, dos alumnos escogidos en elecciones y un representante municipal.

Ambos realizarán las reuniones ordinarias oportunas que se detallarán tanto en la Programación General Anual (P.G.A.) como en el Documento de Organización de Centro (D.O.C.), y extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran, previa convocatoria del director.

Al ser un centro compuesto por un número reducido de profesores, cada uno de ellos actuará como tutor de su grupo. Si bien, el profesor con más antigüedad podrá asumir las labores de Coordinador de Nivel; de forma que, orientará, evaluará y realizará todo lo necesario que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo modo, se incorporan cargos de coordinador TIC, responsable de igualdad y responsable de Biblioteca (aunque dispongamos de una muy limitada biblioteca de libros de texto, teniendo pocos o ningún libro de lectura o recursos visuales como películas o documentales en DVD) Estos cargos son designados entre el claustro de forma equitativa a principio de curso.

1.2.2. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

En el centro se imparten las siguientes ofertas:

Enseñanzas básicas:

- Nivel I –Iniciación.
- Nivel I- Iniciación en lengua castellana como segundo idioma.
- Nivel II-Consolidación de Conocimientos.
- Preparación a las Pruebas Libres para la Obtención del título de Graduado en ESO

Programas para el Desarrollo Personal y Social

- Competencia lingüística en lengua extranjera: Inglés

Cualificaciones Profesionales de Nivel 1

- CP Nivel 1 - Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos - P. Adquisición y Desarrollo Competencias Profesionales

1.2.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los criterios generales a seguir en la realización de actividades extraescolares serán las siguientes:

- Promover, organizar y coordinar las actividades culturales complementarias de la labor docente propuestas por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa
- Tendrán preferencia el alumnado matriculado y con una asistencia regular a las clases.
- Se planificarán, siempre que sea posible, a principio de curso en Claustro, quedando reflejadas en la P. G. A.
- Se informará al Consejo Escolar y se tendrán en cuenta sus opiniones.

- Se buscará su carácter educativo/cultural, siendo un complemento de las actividades realizadas en el aula.
- Al inicio de curso se determinará en Consejo Escolar los criterios de admisión para las actividades extraescolares y el presupuesto disponible para las mismas.
- Lograr que las actividades sean lugares de encuentro e instrumentos dinámicos de la vida en el Centro.
- Establecer relaciones de mutua colaboración en actividades extraescolares con las diversas instituciones educativas y culturales de la comarca.

2. FINALIDAD DEL CENTRO

La educación de las personas adultas tiene como finalidad ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de adquirir una formación básica, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales y desarrollar la capacidad de participación activa y crítica en la realidad social y cultural, ofreciendo oportunidades de aprendizaje sobre la base del principio de igualdad de oportunidades más allá de la educación puramente compensatoria.

Nuestro centro tiene la finalidad de atender a las necesidades de formación de los alumnos adultos que, por distintas circunstancias no pueden acceder al sistema educativo ordinario y requieren de una alternativa educativa para adquirir los conocimientos que precisan.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Nuestro centro basa sus principios en la voluntad de conseguir los fines previstos en la Constitución y en las distintas Leyes que regulan la Ordenación del Sistema Educativo, las cuales establecen el derecho a:

- Recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad, respetando, sus convicciones religiosas y morales, su integridad y dignidad personales, así como los derechos y libertades fundamentales, de acuerdo con la Constitución Española.
- Participar en la vida del centro a través de la asistencia a las clases impartidas, la intervención en los órganos colegiados y otras actividades propuestas por el mismo.
- Recibir la valoración de su evolución escolar, así como la orientación educativa y profesional necesaria para su progreso formativo.
- Establecer el compromiso de la administración educativa de crear las líneas de colaboración necesarias con otras administraciones, instituciones y medios de comunicación para desarrollar actuaciones dirigidas al conjunto de la ciudadanía.

4. OBJETIVOS EDUCATIVOS

- Desarrollar la capacidad crítica de las personas, de forma que tomen conciencia de su situación personal, dentro del medio social donde se desenvuelven y su intervención en el mismo.
- Facilitar la adquisición de una formación básica en la cual se reafirme su autoestima, de modo que se posibilite su realización personal y su participación social, respondiendo, en la medida de lo posible, a las inquietudes de los alumnos que acuden al centro.
- Promover el espíritu de tolerancia y solidaridad, favoreciendo el respeto a la multiculturalidad y a la diversidad de ideas, lenguas, etnias, sexos y costumbres, en una actitud de ausencia de juicio y apuesta abierta por la convivencia pacífica.
- Proporcionar estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo de las personas, de forma que puedan seguir su proceso de formación con carácter permanente.

- Ayudar a que los alumnos adquieran una conciencia democrática, dándoles a conocer sus derechos, responsabilidades y obligaciones ciudadanas.
- Ayudar a entender y profundizar en las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma y de los municipios que integran nuestro centro, facilitando y favoreciendo la adaptación de los adultos a los cambios sociales, culturales y científicos de una sociedad tan dinámica como la actual.
- Facilitar la orientación para la inserción profesional y el conocimiento del mercado laboral, favoreciendo y potenciando las técnicas, hábitos y destrezas que permitan su integración y participación en el mismo, entre las que ocuparán un valor significativo en nuestro centro el conocimiento
- Ofrecer los conocimientos necesarios para el manejo de las Nuevas Tecnologías, posibilitando la correcta y responsable utilización de éstas según viene contemplado en el Plan Códice TIC, con el fin de erradicar el analfabetismo digital.
- Potenciar y fomentar la solidaridad, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Promover la conservación y el uso racional y solidario de los recursos, tanto del centro como del entorno.
- Promover actividades encaminadas a fomentar la interrelación entre los miembros de la Comunidad Educativa de las distintas poblaciones que componen el Centro.
- Coordinar el trabajo de los diferentes grupos, así como poner en común materiales o metodologías que hagan posible una mejora en la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje.

La convivencia de nuestro Centro se basa en los siguientes **valores**: cooperación, solidaridad, socialización (el centro como lugar donde desarrollar nuevas relaciones personales), tolerancia, diálogo, rechazo a cualquier tipo de discriminación, participación (fomentar el trabajo en equipo), apertura a la interculturalidad o multiculturalidad.

4.1. OBJETIVOS POR ENSEÑANZAS

Para cada enseñanza, al inicio del curso se desarrollará una programación que debe desarrollarse convenientemente durante el transcurso del año escolar, según el currículo que aparece en las correspondientes órdenes de educación.

A lo largo del curso, se elaborará un informe de evaluación donde se reflexione y refleje el desarrollo de cada trimestre.

Y, por último, y al finalizar el curso académico, se realizará una memoria donde se analizará la consecución de objetivos, planteados en las programaciones iniciales, y las posibles propuestas de mejora para los cursos siguientes.

4.1.1. Enseñanzas formales

El objetivo fundamental de las enseñanzas formales es propiciar que el alumnado alcance las competencias básicas necesarias en la sociedad actual: leer, escribir, calcular, relacionarse con las nuevas tecnologías de la información, etc., así como darles la posibilidad de promocionar a niveles superiores hasta adquirir la titulación de Graduado en Educación Secundaria.

- **Nivel I**

- **Alfabetización y enseñanzas instrumentales**

El objetivo fundamental de la alfabetización y enseñanzas instrumentales es que las personas adultas adquieran el conocimiento elemental de la lengua castellana, de la cultura y

de los hábitos de convivencia, así como de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo.

Podemos destacar los siguientes objetivos, desarrollo del fundamental especificado anteriormente:

- Hacer disminuir el índice de analfabetismo de la población de la comarca, ayudando a descubrir la importancia de la lectoescritura.
- Desarrollar estrategias y actitudes de comunicación utilizando el diálogo como medio de intercambio de mensajes y de conocimiento mutuo con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales
- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje escrito.
- Aprender las operaciones matemáticas básicas para aplicarlas en la resolución de problemas y situaciones cotidianas.
- Valorar la utilidad de las matemáticas para optimizar la comunicación en las relaciones personales y laborales.
- Profundizar en el conocimiento del entorno natural, social y cultural con el fin de desarrollar estrategias de participación social asumiendo actitudes de tolerancia, respeto y colaboración con los demás.
- Conocer las instituciones y servicios públicos que tienen mayor incidencia en la actividad ciudadana, para mejorar su desenvolvimiento en el entorno.

○ **Castellano para inmigrantes**

El objetivo fundamental del castellano para inmigrantes es dotar a los alumnos extranjeros de los conocimientos básicos de la lengua española para facilitarles el acceso al mundo laboral y desenvolverse en la realidad social en la que viven.

● **Nivel II: Consolidación de conocimientos**

El objetivo fundamental del Nivel II es facilitar que las personas adultas adquieran la formación necesaria para poder acceder al currículum de la Educación Secundaria y mejorar su participación activa en la vida social, cultural y económica. Este objetivo podemos englobarlo en los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida individual de los alumnos desarrollando actitudes positivas en sus hábitos cotidianos a través de un mejor conocimiento de sí mismos y del entorno (próximo y más amplio) que les rodea.
- Conocer el valor del propio cuerpo para desarrollar hábitos de vida saludables y bienestar.
- Expresarse oralmente de forma clara y ordenada respetando las reglas sociales, gramaticales y de pronunciación propias del intercambio comunicativo.
- Leer con fluidez y entonación adecuada y expresarse por escrito con corrección.
- Utilizar con soltura los números naturales y decimales y las operaciones básicas e iniciarse en el empleo de las fracciones más usuales.
- Usar los procedimientos de las matemáticas en la resolución de problemas cotidianos.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, como medio de aprendizaje permanente.

- Conocer las instituciones y servicios públicos, para poder utilizarlos de forma adecuada y conseguir una mejora en su calidad de vida, ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadano.
- Conocer y respetar el patrimonio natural, artístico y cultural de su entorno inmediato, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- Afianzar la confianza en sí mismo y la autoestima personal para mejorar el grado de participación en su entorno social.
- Desarrollar hábitos de trabajo en equipo que faciliten su participación en actividades grupales.

- **Programas de preparación de pruebas libres para la obtención del título de Graduado de Educación Secundaria**

Dotar al alumnado de los conocimientos y las destrezas que le permitan conseguir el título de Graduado de Educación Secundaria.

4.1.2. Enseñanzas no formales

El principal objetivo de las enseñanzas no formales es dotar al alumno de las destrezas necesarias que le faciliten la incorporación al mundo laboral, o una posible mejora en el mismo.

- **Curso iniciación a la Informática**

El objetivo fundamental del curso de Informática básico es introducir al alumno en el aprendizaje de la informática, tanto en el conocimiento a nivel básico del hardware como en el manejo del software estándar más utilizado hoy en día.

Podemos destacar los siguientes objetivos, desarrollo del fundamental especificado anteriormente:

- Dotar al alumno de los conocimientos generales sobre el hardware y el software de un ordenador.
- Conocer las partes integrantes de un ordenador y su función.
- Estudiar el soporte lógico de un ordenador: programas disponibles en el mercado.
- Manejar el ordenador: operatoria de teclados y uso del ratón.
- Conocer el sistema operativo más utilizado: la interfaz gráfica Windows 10/11.
- Crear documentos con el procesador de textos Microsoft Word.
- Crear presentaciones sencillas mediante la aplicación Microsoft PowerPoint.

El objetivo general del curso avanzado de Informática es que el alumno que ya parte de conocimientos básicos del manejo de sistemas informáticos profundice en las técnicas y herramientas de generación de determinados tipos de documentos, tales como hojas de cálculo complejas, bases de datos y documentos hipermedia. Este objetivo podemos englobarlo en los siguientes:

- Dotar al alumno de los conocimientos teóricos sobre las herramientas hardware y software de los sistemas informáticos.

- Desarrollar en el alumno las habilidades técnicas necesarias para el manejo, instalación, configuración y explotación de componentes lógicos de los sistemas informáticos.
- Proveer al alumnado de los conocimientos TIC para el correcto uso de los medios informáticos y de la información, para la erradicación del analfabetismo digital.
- Capacitar al alumno en el análisis, planificación, diseño, elaboración y explotación de documentos relacionados con el manejo de hojas de cálculo complejas, el almacenamiento de información y la publicación de información.

- **Curso iniciación a la lengua extranjera (Inglés)**

El objetivo general del curso de iniciación a la lengua extranjera (Inglés) es dotar al alumno de las destrezas lingüísticas necesarias para que sea capaz de expresarse y entender una segunda lengua. Este objetivo podemos englobarlo en los siguientes:

- Aprender e identificar en inglés diferente vocabulario, además de todos los constituyentes de una oración.
- Conocer y aprender a utilizar las fórmulas de cortesía empleadas en inglés en diferentes contextos.
- Fomentar el uso del inglés en el aula mediante breves lecturas o respuestas a preguntas sencillas.
- Desarrollar el sentido de la autoestima al utilizar una lengua distinta a la materna.
- Conocer aspectos básicos de la historia cultura y tradiciones de los diferentes países de habla inglesa.

El objetivo general del curso avanzado de la lengua extranjera (inglés) es profundizar en las destrezas adquiridas en cursos anteriores, mejorar el uso hablado y escrito de dicho idioma y ampliar el vocabulario, así como la complejidad en la estructura gramatical de la lengua inglesa adquirida por los alumnos.

5. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

A continuación, incluimos enlaces a todas las órdenes de educación que desarrollan el currículo de cada una de las enseñanzas que se imparten en el centro.

Nivel I y II: [Orden EDU/2162/2008](#), [Orden EDU/1666/2005](#)

ESPA: [Orden EDU/1259/2008](#)

6. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.

VALORES

- 1.- Se garantizan los derechos democráticos.
- 2.- Se garantizan los derechos humanos.
- 3.- Consideramos que todo ser humano está predispuesto a aprender.
- 4.- Fomentamos la plena integración de las personas en igualdad de condiciones, respetando las diferencias.
- 5.- Procuraremos el máximo rendimiento escolar del alumnado.
- 6.- Profundizaremos en lo afectivo, instructivo y artístico.
- 7.- Se fomentará el conocimiento y el respeto por el Patrimonio Natural y Cultural de nuestra provincia.

- 8.- Concebimos el conflicto como un valor en los procesos sociales. Su tratamiento adecuado, al que nos comprometemos, genera conocimiento y cambio.
- 9.- Consideramos el diálogo como una de las vías principales para resolver los conflictos.
- 10.- Pretendemos estar en contacto con la realidad más próxima como referencia para comprender contextos más amplios.
- 11.- Pretendemos educar en el fomento de los valores humanos.

ACTITUDES

- 1.- Solidaridad hacia las personas necesitadas o desfavorecidas.
- 2.- Actitud dialogante y apertura a las opiniones ajenas y aceptación de las opiniones de la mayoría.
- 3.- Aceptación de las consecuencias positivas o negativas de las propias decisiones.
- 4.- Empleo del sentido crítico respecto a los distintos contenidos y fuentes de información.
- 5.- Espíritu de superación y de esfuerzo ante la falta de motivación u otras dificultades.
- 6.- Asistencia asidua y regular a las actividades.
- 7.- Respeto entre compañeros y compañeras.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso escolar, en cada uno de los grupos, para determinar el nivel de conocimientos previos del alumnado, y así realizar una adecuada distribución de los alumnos y adaptar las programaciones didácticas a sus necesidades educativas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según los distintos módulos.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará teniendo en cuenta los objetivos planteados en las programaciones didácticas de cada enseñanza y los conocimientos adquiridos por el alumno, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por el profesorado.

Tras la realización de la evaluación, el profesorado se reunirá en Claustro (las fechas se recogen en la PGA y suelen ser el último martes anterior a las vacaciones) para decidir la posible promoción del alumnado, de un nivel a otro superior hasta llegar a obtener la titulación ofertada. Se comunicará al alumno las decisiones tomadas, orientándole sobre su posible promoción.

7.1.1. Enseñanzas formales

- **Nivel I**
 - **Alfabetización y enseñanzas instrumentales**
 - Comprende correctamente mensajes orales, y expresa de forma clara y precisa mensajes y opiniones personales en diferentes situaciones comunicativas, respetando el turno de palabra y las opiniones de los demás.

- Lee de forma fluida y autónoma textos sencillos estructurados con frases cortas y escritos con diferentes grafías, captando el sentido global del texto, la intencionalidad del autor y los detalles más destacados.
- Escribe de forma autónoma, clara y comprensible frases utilizando correctamente el vocabulario habitual, la ortografía y las normas convencionales de la lengua
- Lee y escribe las cantidades numéricas más usuales que determinen la comprensión de situaciones concretas de la realidad próxima.
- Utiliza las operaciones básicas y diversas estrategias matemáticas de forma correcta para resolver problemas habituales.
- Conoce el propio cuerpo y valora la importancia que tienen los hábitos saludables de alimentación, higiene y cuidado personal para la prevención de enfermedades.
- Identifica las instituciones y servicios más habituales para hacer gestiones personales o resolver problemas.
- Conoce y respeta el patrimonio natural, artístico y cultural más cercano, así como los derechos y deberes comunes de los ciudadanos y valorar

- **Castellano para inmigrantes**

- **Nivel II: Consolidación de conocimientos**

- Se expresa oralmente de forma clara y ordenada respetando las reglas sociales, gramaticales y de pronunciación propias del intercambio comunicativo.
- Lee con fluidez y entonación adecuada comprendiendo el mensaje escrito en distintos tipos de texto.
- Escribe con corrección, cuidando la estructura del texto y los aspectos normativos de la lengua.
- Realiza correctamente operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) con los números naturales, decimales y con fracciones.
- Utiliza de forma adecuada las magnitudes más usuales y su medida para resolver problemas eligiendo la unidad y los instrumentos de medida más adecuados.
- Reconoce los elementos fundamentales del ordenador y maneja con soltura el teclado y el ratón.
- Identifica las instituciones y servicios públicos más usuales, y expresa sus funciones.
- Manifiesta interés por conocer el patrimonio natural, artístico y cultural de su entorno inmediato.
- Participa activamente en las actividades grupales que se proponen en el aula, respetando las opiniones de los demás y realizando sus propias aportaciones al grupo.

- **Programas de preparación de pruebas libres para la obtención del título de Graduado de Educación Secundaria**

- Hace un uso preciso y apropiado del vocabulario específico y del lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías.
- Aplica adecuadamente el razonamiento matemático y científico para la resolución de problemas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

- Comprende y emplea los aspectos básicos del funcionamiento y uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para tareas relacionadas con el aprendizaje.
- Considera la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana

7.1.2. Enseñanzas no formales

• Curso iniciación a la Informática

Nos encontramos con un alumnado adulto cuyas motivaciones para acudir al curso distan mucho de la obtención de un título, por lo que se procura que en su estancia en el curso sea placentera, realizando actividades de informática de diversa índole además de clases magistrales por parte del docente. A finales de cada trimestre se procede a realizar un examen de conocimientos que engloben tanto teoría como práctica, pero que en concepto y forma no parezca un examen. Atendiendo a estas necesidades se recurre al uso de plataformas como Kahoot!, Plickers, Quizizz, etc.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Identifica los bloques funcionales de un sistema informático.
- Reconoce los distintos elementos de un equipo informático.
- Diferencia los distintos periféricos de un sistema informático.
- Describe las utilidades básicas del sistema operativo.
- Identifica los diferentes elementos de la interfaz del sistema operativo.
- Señala las herramientas proporcionadas por el sistema operativo para el manejo del sistema de archivos.
- Maneja el sistema operativo de un equipo informático debidamente instalado y configurado, según instrucciones recibidas.
- Explica las características y funciones de la red internet.
- Enuncia las características de las páginas web.
- Distingue entre páginas seguras y no seguras.
- Reconoce las herramientas que se utilizan para navegar por la red.
- Busca información a través de la red.
- Manejar un servicio de correo para el intercambio de información.
- Describe las características de los foros de noticias y blogs.
- Identifica las funcionalidades que ofrecen las herramientas de mensajería instantánea y videoconferencia para establecer conversaciones.
- Accede correctamente a plataformas virtuales de formación.
- Reconoce las características de las redes sociales en cuanto a comunicación y generación de noticias.
- Reconoce las funcionalidades que ofrecen las plataformas virtuales de formación (e-learning) para usarlas como medio para el aprendizaje continuo.
- Explica las funciones y características de un procesador de textos.
- Describe los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- Identifica los formatos que se pueden aplicar al texto contenido en los documentos para mejorar la presentación de éstos.
- Describe las funciones que se utilizan para insertar imágenes y objetos gráficos en los documentos, teniendo en cuenta el tipo de objeto.
- Añade encabezados y pies de página en los documentos.
- Maneja el corrector ortográfico.
- Identifica las características de la hoja de cálculo.
- Realiza diferentes operaciones en una hoja de cálculo.
- Explica las funciones de una base de datos.
- Realiza diferentes operaciones en una base de datos.
- Describe las características de una presentación de diapositivas.
- Inserta objetos en una presentación.
- Describe los dispositivos multimedia.
- Identifica los tipos de conectores con los dispositivos multimedia.
- Reconoce los tipos de formatos existentes para registrar las informaciones multimedia.
- Selecciona distintos archivos multimedia.

- Describe las utilidades básicas del sistema operativo Android.
- Identifica los diferentes elementos de la interfaz del sistema operativo.
- Identifica los diferentes patrones táctiles necesarios para la navegación en el sistema.
- Maneja el sistema operativo del smartphone.
- Configura los servicios de email
- Descarga aplicaciones de la tienda de Aplicaciones.
- Utiliza correctamente las aplicaciones descargadas.
- Identifica qué es una red de área local.
- Describe las herramientas y los servicios proporcionados por el sistema operativo para acceder y compartir recursos dentro de una red local relacionándolos con el sistema de archivos.
- Accede a recursos compartidos e intercambiar información entre varios equipos, utilizando los servicios de la red local y siguiendo unas instrucciones dadas.

- **Curso iniciación a la lengua extranjera (Inglés)**

Puesto que el alumnado del curso de inglés es adulto y su finalidad no es la de obtener un título no existe una evaluación severa, es decir, por medio de pruebas como en Primaria ya que esto les incomodaría. Este proceso es sobre todo diario a través de los distintos ejercicios y actividades que se van haciendo durante la sesión.

Sin embargo, hacia el final del trimestre o de la Unidad Didáctica y como complemento a la nota obtenida con el trabajo en clase, realizarán ejercicios de repaso mediante los cuales se pueden observar las dificultades y progresos de los alumnos sin que estos se sientan presionados.

Algunos de los criterios de evaluación son:

- Comprende y utiliza expresiones cotidianas y frases sencillas de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia personal o del entorno educativo destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato o llevar a cabo actividades del aula.
- Es capaz de presentarse o presentar a otros, dando información personal y de su entorno, así como sobre cuestiones relacionadas con sus necesidades intereses y aficiones.
- Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que surgen y esforzándose en pronunciar de forma adecuada.
- Conoce algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (fonética y fonología, morfología y sintaxis) y los utiliza como instrumentos de aprendizaje y auto corrección de sus producciones.
- Reutiliza modelos orales/escritos de forma personalizada.
- Redacta mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector.
- Transfiere informaciones de un código a otro.

8. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, FORMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “problemáticos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.

- Las programaciones de las distintas enseñanzas constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento de los alumnos más adecuado es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesal, contando con elementos de evaluación cualitativa.

9. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaboran al inicio del curso atendiendo a la normativa vigente.

En ellas se contemplan las concreciones que hayan de ser aplicadas en caso de que sea necesario, ya sea debido a la asistencia de alumnos con necesidades educativas o por cualquier otra circunstancia que impida el correcto proceso de enseñanza aprendizaje.

10. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIO

El Reglamento de Régimen Interior tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del centro y fomentar la participación de todos los que forman la comunidad educativa. Es aprobado por el Consejo Escolar a propuesta de la dirección del colegio.

Nuestro RRI fue elaborado y aprobado durante el curso académico 2008-2009 y se revisó en el año 2013 siendo aprobado el 1 de octubre de 2013.

11. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los alumnos tendrán conocimiento del horario de permanencia en el centro de los profesores para poderles realizar consultas sobre las clases. De forma interna, el claustro se comunicará a través de Microsoft Teams y en él se almacenarán los documentos del centro año a año. El claustro también podrá comunicarse vía WhatsApp si es algo urgente.

En un centro de Educación de Adultos no está contemplada la acción tutorial como tal, pero se intentará estar a disposición de los alumnos en alguna hora a la semana para estas consultas.

12. DECISIONES SOBRE COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADA PARA UNA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS

RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO:

- Biblioteca
- Servicios sociales
- Servicio municipal de deportes

- Centro Almanzor
- CEAS
- Ayuntamiento de Barco de Ávila y Piedrahita
- Asociaciones de Amas de Casa
- ...

Al inicio del curso escolar se mantienen reuniones con los responsables de dichas organizaciones para dar a conocer, promocionar y gestionar de manera conjunta las actividades del Centro. Estas entrevistas tienen lugar en el mes de septiembre, pero también se realizan a lo largo del año, en cualquier momento que sea necesario y que beneficie la marcha del Centro.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN DEL PEC

Puesto que el P.E.C. es un documento flexible, abierto y susceptible de revisión y mejora constante, se hace necesaria su evaluación continua.

El P.E.C. se revisará al final del curso escolar y se modificará lo que se considere oportuno atendiendo a los siguientes criterios, teniendo en cuenta si:

- Ha expresado una estructura organizativa coherente con lo práctica docente.
- Ha permitido ejercer y desarrollar la autonomía del Centro, expresando sus rasgos distintivos.
- Ha atendido a la diversidad, garantizando el cumplimiento de un conjunto de requisitos de calidad y procurando que nuestro Centro lleve su ritmo propio.
- Ha servido para animar a la participación y la colaboración de todos los alumnos y alumnas del Centro.
- Ha definido los principios que guían la acción educativa del Centro.
- Ha ayudado a establecer prioridades educativas, unificando criterios de actuación y ajustando la libertad del docente a la del resto de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Las ofertas formativas recogidas en el P.E.C. han sido capaces de satisfacer las necesidades educativas y de formación de la población adulta.
- Ha sido un proyecto creativo, en el que el docente haya aportado sus ideas y deseos de modificar y mejorar la realidad.

14. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES

El centro se haya ubicado en la localidad de El Barco de Ávila. Está compuesto por tres aulas-una de las cuales está destinada a sala de informática- y otra sala más como despacho de dirección.

Las aulas informáticas son compartidas con los colegios en los que se encuentran situadas a excepción de la cabecera donde su uso es exclusivo. Su uso y mantenimiento depende de los dos centros implicados.

Las aulas de La Horcajada, Piedrahita y Sta. M.^a del Berrocal son compartidas con el colegio. Su mantenimiento y limpieza son aceptables, pero en La Horcajada falta calor, debido al corte de la calefacción al término del horario del colegio.

Estas condiciones se intentarán mejorar, en la medida de lo posible.

15. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA EN EL CENTRO

Formación permanente
Apoyo a la formación en TICs
Proceso de enseñanza-aprendizaje bidireccional.
Actividades prácticas y significativas con la realidad del alumno

16. JORNADA ESCOLAR Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

16.1. *Horario general del centro*

La labor docente tiene lugar en horario de 16 a 21 horas (alargándose en algunas ocasiones debido a los desplazamientos que realice el profesor). Este horario se ajusta a las necesidades de los alumnos.

Las primeras horas se suelen reservar a un alumnado más mayor que tiene mayor disponibilidad horaria, mientras que las últimas horas para aquellos que aún se encuentran en edad laboral y que acuden tras finalizar dicha jornada.

Por las mañanas se destina, principalmente, a las labores administrativas o de atención al público.

16.2. *Organización de los cursos*

Se procura adaptar los horarios de las enseñanzas para adaptarlos a las posibilidades de los grupos de alumnos (horario laboral, desplazamiento etc.) facilitando y fomentando su participación en los cursos.

Los cursos se reparten a lo largo de la semana, de manera que un alumno pueda asistir a varias enseñanzas si esa es su voluntad.

A lo largo de todo el curso se lleva a cabo un seguimiento para atender todas las dificultades de aprendizaje que pueden surgir entre el alumnado.

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El sistema educativo debe procurar medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de los alumnos. Atendiendo a este precepto, disponemos de un plan específico de atención a la diversidad de reciente elaboración y que será revisado de forma periódica.

18. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial o PAT es un guion que establece las líneas de actuación y pautas que debe seguir el docente en su día a día. De esta forma, se gestiona, planifica la tutoría y se especifican todas las acciones y procesos que han de llevarse a cabo durante el desarrollo de la acción formativa. De este modo, poseemos un documento específico para

estandarizar las líneas y pautas de acción del claustro. Este documento se ha realizado en el presente curso escolar y será revisado de forma anual.

19. PLAN DE CONVIVENCIA

La convivencia en un centro educativo debe de estar presidida por un clima de empatía y afabilidad no siempre fáciles de ejecutar en el que tanto educadores como educandos poseen una notable heterogeneidad cultural. A pesar de ello todo el profesorado debería realizar un esfuerzo de modernización educativa que, sin desatender el uso de los nuevos recursos didácticos en la transmisión de conocimientos, produzca un efecto positivo en la autoestima del alumnado.

Por lo tanto, entendemos el plan de convivencia como una guía ante posibles conflictos y problemas en la comunidad escolar y un elemento más en un planteamiento global de la educación que va más allá de enseñar conocimientos teóricos. Nuestro plan de convivencia ha sido elaborado en este presente año 2023 y será revisado periódicamente.